

Instituto Nacional del Agua

# INFORME DE AUDITORIA Nº 19/16 CIRCULAR Nº 3/93 AGN 3er. trimestre 2016

### I - OBJETO

Efectuar un relevamiento de la documentación enviada a la Auditoria General de la Nación, respecto a las contrataciones efectuadas en el 3er. trimestre de 2016, de acuerdo a las normas de la Circular Nº 3/93 AGN.

## II – ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Planeamiento de Auditoria para el corriente ejercicio.

Las actividades de recopilación de información necesaria para evaluar el funcionamiento del circuito se llevó a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2016, desarrollando procedimientos de control sobre expedientes y documentación.

### III – ACLARACIONES PREVIAS

Se realizó un reconocimiento general de la información incluida en los anexos, a fin de verificar la correcta implementación de las medidas establecidas en la Circular Nº 3/93 de la Auditoria General de la Nación.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- Controlar la correcta confección de los formularios.
- Verificar los montos de las contrataciones informadas.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Recursos Hídricos Instituto Nacional del Agua

> Presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la Auditoria General de la Nación.

# **OPINION DEL AUDITOR:**

De las tareas de auditoría realizadas se puede concluir que la documentación remitida no merece objeciones que formular.

Ezeiza, 20 de octubre de 2016

Contado OSVALDO ACEVEDO